

## Sesion Del dia 8 de Octubre de 1811.

Principió por la lectura de la Sesión del dia anterior; del Estado de las fuerzas sútiles del 6; y del parte del General del 4º Ejército del 7.

El Sr. Alarcón hizo presente que se le avisara, que havia en la Gran Canaria una epidemia de la que morian diariamente varias personas; y que tambien se notaban en algunos enfermos de Sta. Cruz de Tenerife sintomas del mal que en el año anterior se havia sufrido en aquel País; Y haviendo puesto dicho Sr. una nota, se acordó: Que se le pase al Consejo de Regencia para que siendo ciertas las noticias, se tomen todas las precauciones correspondientes para preservar esta Plana de la epidemia.

Se leyó un oficio del Ministerio de la Guerra acompañando el que desde Murviedro dirige el General Bladé sobre los movimientos de los enemigos sobre el Reino de Valencia, y auxilios que pide el General para sostener aquel Ejército con víveres, particularmente harinas, a causa de la epidemia que aflige a Murcia, y otros Pueblos; Y se

acordó que se conteste, a propuesta de los Sres. Álvarez y Giraldo: Que las Cortes quedan enteradas; que se exalte el celo del Consejo de Regencia para que atienda y procure todos los auxilios necesarios para la defensa del Reyno de Valencia, practicando las correspondientes diligencias con nuestros Aliados, con el objeto que insinua el General Clarke; y que si el Consejo de Regencia creyese conveniente que la persona del Sr. Clarke puede contribuir a la mejor defensa del Reyno de Valencia, podrá resolver lo que le pareca, sin que obste en nada la aprobación que dio S.M. al Oficio de S.A. en que dava parte de braverle llamado: Y no se aprobó la proposición del Sr. Alcaide sobre el mismo asunto.

El Sr. Borrull pidió que se autorizase a los Diputados de Valencia para hacer presente al Consejo de Regencia varias cosas; y se advirtió que esto se halla concedido a los Srs. Diputados.

Se mandó pasar a la Regencia una representación de D. Luis Jph. de los Ríos avisando que intentaban pasarse a los Enemigos varias lanchas, por deberseles algunas pagas.

Se mandaron pasar a la Comision de Marina siete documentos remitidos por el ministerio de Marina, que la misma havia pedido.

Se leyó un oficio del Ministerio de Hacienda en que responde a las propuestas de D. Antonio Freyre Duarte sobre los creditos del Banco Nacional, citando una representacion, que no acompaña; Y se acordó: Que se pida al Consejo de Regencia la representacion que se cita, y que se pase a la Comision que corresponde, para que informe lo que se le oferca, y prarera.

Se leyó la contestacion que a nombre del Consejo de Regencia dirige el Ministerio de Estado a las Cortes, sobre el que tiene la mediacion propuesta por el Gobierno Britanico para pacificar y reunir las Provincias disidentes de la America; y se acordó: Que se encante al Consejo de Regencia para que por los medios convenientes inste al Gobierno Britanico, a fin de que conteste a la mediacion que se ha propuesto por ser tan urgente e interesante este asunto, que tanto influye en la Causa que sostiene la Nacion.

Se continuó la discusion sobre las bases del Comercio; Se leyó la 3.<sup>a</sup>, que estaba aprobada, y la minuta que propone la minuta de Decreto con adicion; y despues de discutirla

se aprobó en los términos siguientes:

3<sup>a</sup> Parte. Los mismos Buques Nacionales podrán hacer Comercio directo y mutuo con las Filipinas, quedando por consiguiente abolida la Nao de Acapulco, y el privilegio exclusivo de la Compañía de Indias. Y las.

El Sr. Presidente hizo presente que llegándose en la discusión del Proyecto de Constitución al Título del Rey, se podría tratar en las Sesiones secretas de los artículos reservados sobre la Sucesión de la Corona: Algunos Prés. expusieron que convenía concluir el asunto del Comercio; el Dr. Etter manifestó que el Sr. Presidente podía señalar día para que cualquier asunto pendiente; y en este estado quedó la propuesta sin haber tenido votación formal.

Y se levantó la sesión.

Bernardo O'Higgins de Mall

López de Cea  
Dip. de Sec.

Antonio Oliveros  
Dip. de Sec.